

Andalucía

CCOO denuncia que se privatice el servicio de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

A TRAVÉS del Ente Público de Infraestructuras y Servicios, la Consejería de Educación está contratando con empresas privadas el servicio de atención al alumnado con necesidades educativas especiales para 487 centros educativos. CCOO exige que estas plazas se cubran con empleo público tal como se recoge en el Acuerdo de 29 de marzo de 2007

La privatización supondrá la pérdida de 487 empleos públicos. Para el desempeño de este trabajo existe una categoría profesional dentro del personal laboral de la Consejería de Educación a la que se le exige una cualificación profesional de ciclo formativo de Grado superior. Según el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO-Andalucía, José Blanco, en la escuela pública “habrá alumnado con una atención prestada por profesionales adecuadamente formados, el personal de la Consejería de Educación, y otro alumnado cuya atención la va a prestar personal ajeno a la Administración y del que desconocemos los requisitos profesionales y formativos que se les exige”.